

# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 140  
miércoles, 24 de julio de 2019

## ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIONES

### Diputación de Badajoz

Área de Presidencia y Relaciones Institucionales

Secretaría General

Badajoz

Anuncio 3564/2019

### **Designación de Diputados en el Consorcio para la Gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz**

Se hace público para general conocimiento, que por decreto dictado por el Presidente de la Institución, el día 23 de julio de 2019, se ha dispuesto el nombramiento de Diputados Provinciales en el Consejo de Administración del Consorcio para la Gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz -CPEI-, con el siguiente contenido literal:

"Decreto del Presidente de la Diputación de Badajoz.

#### NOMBRAMIENTO DE DIPUTADOS PROVINCIALES, EN EL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ, -CPEI-.

Constituida la nueva Corporación Provincial, para el Mandato 2019-2023, es necesario conformar la composición de los órganos rectores de la Administración Institucional Provincial, al objeto de evitar vacío en la gestión de las competencias inherentes.

Y considerando que en sesión constitutiva de la Corporación Provincial, celebrada el día 29 de junio de 2019, fue elegido Presidente de la Institución, don Miguel Ángel Gallardo Miranda, en virtud de las atribuciones legalmente conferidas en el artículo 10 de los Estatutos Reguladores del Consorcio para la Gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz –CPEI-, y demás normativa vigente de Régimen Local, atendiendo a la importancia de las materias a desarrollar,

#### HE RESUELTO:

Primero.- Designar para formar parte del Consejo de Administración del Consorcio para la Gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz –CPEI-, entendiéndose que la Presidencia corresponde al Presidente de la Institución, y la Vicepresidencia, al Diputado Provincial, don Juan Manuel Ortiz Paredes, a los siguientes Diputados Provinciales:

- Don Andrés Hernáiz de Sixte.
- Suplente: Don Ramón Roperero Mancera.

- Don Raul Jareño Crespo.
- Suplente: Don Francisco Farrona Navas.
  
- Doña María Dolores Méndez Durán.
- Suplente: Doña Virginia Borrallo Rubio.
  
- Doña María José Benavides Méndez.
- Suplente: Doña Cristina Valadés Rodríguez.
  
- Don Francisco Trinidad Peñato.
- Suplente: Doña Manuela Sancho Cortés.

Asimismo y con carácter nato, integrarán el Consejo de Administración del Consorcio, los siguientes representantes municipales:

- Don Antonio Rodríguez Osuna. Alcalde de Mérida.
- Don José María Ramírez Morán. Alcalde de Almendralejo.
- Doña Yolanda Tomillo Ramos. Concejala de Don Benito.
- Don Luís Solís Villa. Teniente Alcalde de Villanueva de la Serena.

Segundo.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros designados, y al Pleno de la Corporación, en la próxima sesión ordinaria que se celebre, así como a la Gerencia del propio Organismo, al objeto de que sea convocada la sesión constitutiva del Consejo de Administración, con arreglo a su orden del día, que contendrá además los asuntos que requieran urgente resolución.

Lo dispone así el Presidente de la Institución y del Consorcio para la Gestión del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz –CPEI-, en Badajoz, a 23 de julio de 2019, dando fe de todo ello como Secretario General. El Presidente, Miguel Ángel Gallardo Miranda.- El Secretario General, José María Cumbres Jiménez".

En Badajoz, a 23 de julio de 2019.- El Presidente de la Diputación de Badajoz y del Consorcio CPEI, Miguel Ángel Gallardo Miranda.